

Gonzalo presenta el Plan Estratégico de Subvenciones para la recuperación urbana integrada de cascos antiguos 2018-2021

La Comunidad recupera los cascos antiguos de los municipios menos poblados de la región

- El Plan cuenta con un presupuesto de 4.080.000 euros y tiene como objetivo suplir las carencias técnicas y económicas de los municipios más pequeños
- Podrán optar las 78 localidades de la región que cuentan con una población menor a los 2.500 habitantes.
- La cuantía podrá ascender hasta los 120.000 euros por municipio

2 de abril de 2018.- La consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía Gonzalo, ha presentado hoy el nuevo Plan Estratégico de Subvenciones para la Recuperación Urbana Integrada de Cascos Antiguos y de Conjuntos Urbanos Homogéneos con Valor Patrimonial 2018-2021 durante su visita al municipio de Santorcaz, uno de los Ayuntamientos con menos de 2.500 habitantes que pueden optar a estas ayudas.

Se trata una nueva línea de subvenciones que, dotada con un presupuesto total de 4.080.000 euros hasta 2021, nace con el objetivo de suplir la carencia de los medios técnicos y económicos de los municipios más pequeños de la región, de tal forma que con la ayuda económica del gobierno regional puedan ejercer de forma adecuada sus competencias en materia de conservación de su Patrimonio Histórico.

Así, la cuantía máxima a financiar por la Comunidad de Madrid ascenderá hasta un máximo de 120.000 euros por municipio. Una cantidad con la que se contribuirá a la recuperación y consolidación de los cacos antiguos, pero también de los conjuntos homogéneos con valor patrimonial.

Y es que el objetivo de esta subvención no es la recuperación del Patrimonio monumental, que ya está protegido por la legislación estatal y autonómica y cuenta con sus propios programas de ayuda, sino de recuperar elementos más sensibles, más difíciles de identificar pero de los que depende la identidad de los habitantes de una determinada localidad.

Las distintas actuaciones objeto de estas subvenciones permitirán regenerar los cascos históricos y poner en valor determinados elementos patrimoniales,

siguiendo unos criterios de sostenibilidad, de mejora de la accesibilidad y de la eficiencia económica. Y todo ello fomentando el reparto equilibrado de fondos dentro del territorio de la Comunidad de Madrid. Así, entre las iniciativas susceptibles de recibir ayudas están la adecuación de edificios y espacios a la legislación vigente en materia de sostenibilidad y eficiencia energética, el establecimiento de itinerarios accesibles en los cascos antiguos o la puesta en valor de distintos elementos patrimoniales.